

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

SESION EXTRAORDINARIA N° 02-2019

FECHA REALIZADA: LUNES 04 DE FEBRERO DEL 2019

AGENDA TRATADA:

01. PUNTO UNO: PROPUESTA DE PROYECTO FORMATIVO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA.
02. PUNTO DOS: PROPUESTA DE PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA.
03. PUNTO TRES: PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE JURADO PARA CONCURSO INTERNO DE CONTRATO DE UN DOCENTE EN ASIGNATURA ENFERMERÍA EN SALUD DEL ADULTO II.
04. PUNTO CUATRO: SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DE MATRICULA DE ESTUDIANTES DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA.
05. PUNTO CINCO: PROPUESTA DE DIRECTORA DE ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA PARA QUE ESTUDIANTES INTERNAS PUEDAN REALIZAR TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.
06. PUNTO SEIS: SANCIÓN A DOCENTE Ms. YVONNE MANTA CARRILLO POR USO INDEBIDO DEL SOFTWARE TURNITIN.
07. PUNTO SIETE: PROPUESTA DE IV PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO DE LA TESIS.
08. PUNTO OCHO: CARPETAS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN OBSTETRICIA.

ACTA APROBADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD N° 04-2019
DEL MIÉRCOLES 20 DE FEBRERO DEL 2019




Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS
DECANA




Vis. PABLO CHUNA MOGOLLÓN
SECRETARIO ACADÉMICO

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 02-2019

04 - FEBRERO - 2019

En la ciudad de Trujillo, a las diez horas del día lunes cuatro de febrero del dos mil diecinueve, se reunieron en la oficina del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud (I-508), presididos por la Sra. Decana, Dra. Haydee Antonieta Tresierra de Venegas, los señores miembros del Consejo de Facultad, Dra. Elizabeth Díaz Peña, Dr. Jorge Leyser Reynaldo Vidal Fernández, Dr. José Antonio Castañeda Vergara, Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca y como miembro supernumerario la Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz.

Con el quórum de cinco (05) integrantes se dio por iniciada la Sesión, y la señora Decana, Dra. Haydee Antonieta Tresierra de Venegas, después de saludar a los consejeros presentes, solicitó la aprobación de las actas de la sesión extraordinaria N° 01 de fecha 10 de enero y la sesión ordinaria N° 01 de fecha 25 de enero y, manifestó que la convocatoria a Sesión Extraordinaria tiene como agenda temas que requieren pronta resolución.

PUNTO UNO: PROPUESTA DE PROYECTO FORMATIVO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA.

El Secretario Académico dio lectura al Oficio N° 081-2019-EPE-UPAO, cursado por la Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, remitiendo la propuesta de proyecto formativo del programa de estudios de enfermería, para el semestre académico 2019-10.

Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS.

Señala que con el afán de aclarar y tal vez mejorar algunos aspectos, se realizaron observaciones al proyecto, que deben ser levantadas, las mismas que detallan a continuación:

- a. En el texto del proyecto se encuentran dos términos actualización y adecuación; sin embargo, en páginas posteriores se hace referencia a readecuación y a cambio, por lo que debería usarse el término que le corresponda, ya que según la Oficina de Gestión Académica, no significan lo mismo.
- b. Se hace referencia a los conocimientos y actitudes que debe poseer el profesional enfermero, pero sería conveniente incluir también las habilidades.
- c. Debe precisarse en qué competencia se hace referencia al cuidado directo, acción central del profesional de enfermería y que no figura como tal.
- d. El curso de Ética y Deontología está ubicado en un ciclo muy alto. Si se tiene en cuenta que el estudiante realiza prácticas en situaciones reales desde el IV ciclo, ya debe conocer los aspectos deontológicos de la Carrera, por lo que se sugiere sea reubicada.
- e. Se observa un desbalance de créditos por áreas, debía haberse mantenido aquellos que corresponden a cursos en los que en las evaluaciones de fin de carrera las estudiantes salen aprobadas y mejorar en las que muestran bajo rendimiento.
- f. Se han disminuido créditos a algunas asignaturas; sin embargo, el contenido es el mismo. Si tenemos en cuenta las evaluaciones realizadas por los estudiantes en las


Dra. Antonieta Tresierra de Venegas
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD




Ms. Pablo Chuna Mogollón
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



que siempre reclaman mayor tiempo, de aprobarse este nuevo Plan estaríamos en problemas de falta de tiempo para completar el desarrollo de los contenidos

- g. Al analizar las equivalencias de las asignaturas no se han incluido los códigos de asignaturas de otros planes, situación que representaría un problema para estudiantes que reanudan estudios.

Dra. ELSA ROCÍO VARGAS DÍAZ.

La elaboración del plan de desarrollo formativo se ha realizado con el acompañamiento de la oficina de gestión académica, y sugerencias planteadas por los docentes en las reuniones de trabajo, esto ha tomado casi un año de trabajo y se han tomado como base planes de estudio de carrera de enfermería de otras universidades del país así como los objetivos del desarrollo del milenio, de la Organización Panamericana de la Salud, entre ellos el de reducir la mortalidad perinatal, neonatal y materna.

La propuesta fue puesta a consideración de los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, quienes la aprobaron, pero debe cumplir con el levantamiento de las observaciones presentadas en mesa.

SE ACORDÓ:

“Aprobar el Proyecto Formativo de la Carrera Profesional de Enfermería, presentado por la Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, con las observaciones realizadas en mesa, las mismas que deben ser levantadas para continuar con el trámite correspondiente”.

02. PUNTO DOS: PROPUESTA DE PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA.

El Secretario Académico dio lectura al Oficio N° 0011-2019-EPO-UPAO, cursado por la Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, remitiendo la propuesta de actualización de sumillas y denominación de asignaturas del programa de estudios de obstetricia, para el semestre académico 2019-10.

Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS.

Señala que la Directora de la escuela y la Coordinadora del proceso indicaron que no habían podido culminar el trabajo de adecuación del plan curricular en razón a que les fueron alcanzados otros formatos, lo que conllevó a que solo se hiciera el trabajo de actualización, tomando en cuenta las sugerencias emitidas por el vicerrectorado académico sobre los cursos de la línea de investigación y actividades integradoras.

La propuesta fue puesta a consideración de los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, quienes tomaron el siguiente acuerdo:

“Aprobar la Propuesta de Actualización del Proyecto Formativo de la Carrera Profesional de Obstetricia, presentado por la Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia”.

03. PUNTO TRES: PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE JURADO PARA CONCURSO INTERNO DE CONTRATO DE UN DOCENTE EN LA ASIGNATURA ENFERMERÍA EN SALUD DEL ADULTO II

El Secretario Académico dio lectura al Oficio N° 0145-2019-VAC-UPAO, cursado por el Señor Vicerrector Académico, autorizando el inicio del proceso para la convocatoria de



Dra. Antonieta Trésiera de Venegas
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



Ms. Pablo Chuna Mogollón
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

selección docente para la Escuela Profesional de Enfermería, en la asignatura Enfermería en Salud del Adulto II, semestre académico 2019-10

Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS.

Realiza la propuesta de Jurado, el mismo que estaría conformado de la siguiente manera:

Miembros Titulares: Dra. Antonieta Tresierra de Venegas (Presidenta), Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz y Dra. Olga Gessy Rodríguez Aguilar y como miembros accesorios los docentes Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca y Ms. Pablo Chuna Mogollón

La propuesta fue puesta a consideración de los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, quienes la aprobaron.

SE ACORDÓ:

“Ejecutar lo autorizado por el Vicerrectorado Académico, de llevar a cabo el proceso de calificación de méritos y evaluación pedagógica para contrato de un (01) docente que se haga cargo del desarrollo de la asignatura Enfermería en Salud del Adulto II, de la Escuela Profesional de Enfermería, en el Semestre Académico 2019-10.

“Nombrar como integrantes del Jurado que conducirá el proceso de calificación de méritos y evaluación pedagógica de un (01) docente para la Carrera Profesional de Enfermería, a los siguientes docentes:

Miembros Titulares:

- Dra. Haydeé Antonieta Tresierra de Venegas
Presidenta
- Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz
- Dra. Olga Gessy Rodríguez Aguilar

Miembros Accesorios

- Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca
- Ms. Pablo Chuna Mogollón

04. PUNTO CUATRO: SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DE MATRÍCULA DE ESTUDIANTES DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA.

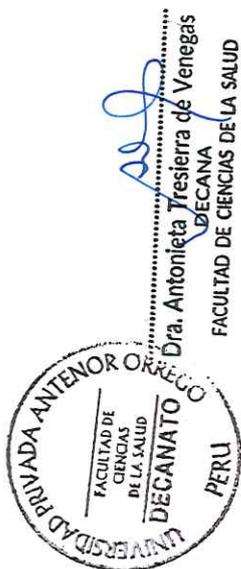
El Secretario Académico dio lectura al Oficio N° 002, 012 y 016-2019-DSE-UPAO, cursado por el Director Académico de Segunda Especialidad Profesional, solicitando el trámite de matrícula extemporánea de cuatro (04) estudiantes de segunda especialidad profesional de Enfermería.

Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS

Este pedido es reiterativo, se debe recomendar a la coordinadora de la segunda especialidad profesional de Enfermería, tenga mayor cuidado en el registro de matrícula de los estudiantes en el semestre correspondiente.

SE ACORDÓ:

“APROBAR, en esta instancia, la regularización de matrícula extemporánea de las estudiantes de la Segunda Especialidad Profesional de Enfermería, solicitada por el Director Académico de Segunda Especialidad, según la relación que se detalla:



Ms. Pablo Chuna Mogollón
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



Oficio N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALIDAD	SEMESTRES A MATRICULAR	ESTADO DE CUENTA
002-2019	DÍAZ DÍAZ, IRMA	NEFROLOGÍA	2018-26	Al día
	LLORENZA MÉNDEZ, ANA PAULA	CENTRO QUIRÚRGICO	2016-26	Al día
012-2019	HARO SOLÓRZANO, MARÍA DEL PILAR	NEFROLOGÍA	2017-26 al 2018-16	Al día
016-2019	VALDERRAMA ROJAS, GÉNESIS MILAGRITOS	NEFROLOGÍA	2016-16 al 2016-26	Al día

05. PUNTO CINCO: PROPUESTA DE DIRECTORA DE ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA PARA QUE ESTUDIANTES INTERNAS PUEDAN REALIZAR TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.

El Secretario Académico dio lectura al Oficio N° 066-2019-EPO-UPAO, cursado por la Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, remitiendo la relación de estudiantes internas que cursan el internado 2019.pero a la vez les corresponde llevar el taller de trabajo de investigación dirigido a aquellos estudiantes que ingresaron el 2014-10.

Dra. ELSA ROCÍO VARGAS DÍAZ.

Las estudiantes que están realizando el internado no pueden llevar el taller de trabajo de investigación por los horarios que se les asigne en el hospital, es por eso que se plantea que puedan realizar su trabajo personal con la ayuda de un asesor designado por la escuela, para que puedan cumplir con el requisito exigido.

Dra. ELIZABETH DÍAZ PEÑA.

Se debería elaborar un cronograma para monitorear el avance del trabajo.

El pedido fue puesto a consideración de los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, quienes la aprobaron.

SE ACORDÓ:

“Aprobar la propuesta presentada por la señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería sobre la forma personal de desarrollo del Taller de Investigación para elaboración de la monografía, debiendo establecer un cronograma de monitoreo y asignar a los docentes encargados de la asesoría”

06. PUNTO SEIS: SANCIÓN A DOCENTE Ms. YVONNE MANTA CARRILLO POR USO INDEBIDO DEL SOFTWARE TURNITIN.

El Secretario Académico dio lectura al Oficio N° 0149-2019-VAC-UPAO, cursado por el Vicerrector Académico, remitiendo solicitando se proceda con las acciones que corresponda con la docente Ms. Yvonne Manta Carrillo, considerando que ha usado indebidamente el software Turnitin al revisar un trabajo de una estudiante de otra Universidad.

Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS

Este pedido no se ha realizado a través de la facultad, sino que la docente Ms. Yvonne Manta Carrillo lo presentó directamente al vicerrectorado académico, solicitando la anulación del archivo de la tesis de la base de datos de Turnitin UPAO.

Este punto fue puesto a consideración de los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, quienes determinaron se amoneste a la docente Sra. Manta.

Dra. Antonieta Tresierra de Venegas
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



Ms. Pablo Chuna Mogollón
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



SE ACORDÓ:

“Encargar a la Directora de Escuela Profesional de Obstetricia amoneste por escrito a la docente Ms. Yvonne Manta Carrillo, recomendándole que respete la Directiva sobre el Uso del Software Antiplagio Turnitin, que considera en su numeral VIII, ítem 2, letra a) Usar el software en la revisión de todos los trabajos académicos de la línea de investigación formativa de pregrado, de los trabajos de investigación y de tesis que presentan los estudiantes y egresados de pregrado y posgrado respectivamente”.

07. PUNTO SIETE: PROPUESTA DE IV PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO DE LA TESIS.

El Secretario Académico dio lectura al Oficio s/n, cursado por la Coordinadora de Programa de Apoyo al Desarrollo de la Tesis, elevando la propuesta del IV programa, a desarrollarse en los meses de febrero a junio del presente año.

SE ACORDÓ:

“Aprobar, en esta instancia, el Proyecto del IV Programa de Apoyo al Desarrollo de la Tesis (IV PADT) de la Facultad de Ciencias de la Salud, cuyo texto se anexa y forma parte de la presente Resolución”.

08. PUNTO OCHO: CARPETAS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN OBSTETRICIA.

El Secretario Académico dio lectura al Oficio N° 024-2019-DSE-UPAO, remitido por el Director Académico de la Segunda Especialidad Profesional, en el que considera la aptitud de dos (02) obstetrices para obtener el Título de Segunda Especialidad Profesional en Obstetricia en alto riesgo obstétrico.

APELLIDOS Y NOMBRES	MENCION	FECHA DE SUSTENTACION
FERNÁNDEZ TORRES, HILDA ERICKA	ALTO RIESGO OBSTÉTRICO	25 – ENERO – 2019
MUÑOZ URBINA, JANET MARIBEL	ALTO RIESGO OBSTÉTRICO	28 – ENERO – 2019

“Aprobar el informe presentado por el Director Académico de la Segunda Especialidad y declarar expeditas para el otorgamiento del Título de Segunda Especialidad Profesional de Obstetricia en la mención que se indica, a las siguientes Obstetrices:

APELLIDOS Y NOMBRES	MENCION	FECHA DE SUSTENTACION
FERNÁNDEZ TORRES, HILDA ERICKA	ALTO RIESGO OBSTÉTRICO	25 – ENERO – 2019
MUÑOZ URBINA, JANET MARIBEL	ALTO RIESGO OBSTÉTRICO	28 – ENERO – 2019

Siendo las once horas y treinta minutos del día jueves diez de enero del dos mil diecinueve y no habiendo más puntos por tratar, la Señora Decana agradeció la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad y dio por terminada la Sesión Extraordinaria N° 01-2019 de Consejo de Facultad.

Dr. Antonieta Tresler de Venegas
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



Ms. Pablo Chuna Mogollón
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

